



Emol Chile [Ver más noticias de Chile](#) +

Corte ordena arresto domiciliario a menor imputado por quema de auto en protesta

De esta forma, el tribunal de alzada capitalino revocó la libertad del estudiante que había decretado el Séptimo Juzgado de Garantía por falta de pruebas en su contra.

Emol Jueves, 18 de Agosto de 2011, 10:53

[Twitter](#) 14 [Me gusta](#) 34



Foto: El Mercurio.

SANTIAGO.- La quinta sala de la Corte de Apelaciones de Santiago revocó la libertad de J.A.S.C., el menor de 16 años que fue acusado la semana pasada de participar en la quema de un automóvil en el centro de la capital en el marco de una marcha convocada por el movimiento estudiantil que exige mayor calidad y gratuidad en la educación.

El tribunal de alzada capitalino revisó la resolución del Séptimo Juzgado de Garantía quien no accedió a la solicitud de internación provisoria del joven pues a su juicio no existían antecedentes probatorios que acreditaran la participación del menor en los hechos.

NOTICIAS MÁS VISTAS



1. Las cifras que hay detrás del primer "fashion mall" de Chile



2. Kim Kardashian se desnuda para promocionar la próxima temporada de su reality



3. Caval: Fiscal incautó computadores y documentos desde la casa de Dávalos

RELACIONADOS

Haz tu widget <>

Densa niebla nuevamente obliga a suspender el tránsito y clases en Puerto Montt

Cerca de 200 sostenedores han pedido asesorías al Mineduc para enfrentar reforma

Zolezzi valora nombramiento de Muga en la CNA en medio de cambios en la educación superior

Diputados UDI acusan que lucro del Partido Comunista "mató a la Universidad Arcis"

Se suspenden alegatos por libro "Nicolás tiene dos papás" por inhabilitación de juez

Ver más **Educación**

La Corte, tras escuchar los alegatos de la Intendencia, la Fiscalía Centro Norte y la defensa del estudiante, decidió revocar la libertad y en su reemplazo ordenar la medida cautelar de arresto domiciliario total. Es decir el imputado deberá permanecer en su hogar durante la indagatoria que hay en curso.

La resolución se adoptó en forma unánime por los ministros Cornelio Villarroel, Mauricio Silva y el abogado integrante Enrique Pérez.



4. Penta: Revelan correo que confirma renuncia de fiscal Gajardo, que luego revocó



5. Graves daños sufrió automóvil Ferrari que protagonizó choque en Vitacura



6. Lollapalooza sufre nueva baja a cinco días de la partida: No viene NOFX



7. Isabel Allende respondió a Escalona y rechazó críticas sobre "silencio" por Caval



8. La "Roja" Sub 17 tuvo un debut para el olvido en el Sudamericano tras caer frente a Bolivia



9. La Moneda descarta que allanamiento en casa de Dávalos afecte imagen de Bachelet



10. Bastián Malla fue el chileno que más avanzó esta semana en el ranking de la ATP

Twitter 14

0

Me gusta 34

✉ -A +A

Comenta y navega en emol con tus amigos

A partir de ahora, además de comentar las noticias, podrás compartir los artículos que lees con todos tus amigos en Facebook.

Ingresar con facebook



Agrega un comentario...

Comentar con... ▼

Plug-in social de Facebook

NOTICIAS MÁS VISTAS DE CHILE

**EL MERCURIO
ECONÓMICOS
CLASIFICADOS**

Publica GRATIS tu aviso web y aparece

www.economicos.cl

Publicado Hoy, hace 2 horas



camioneta hyundai h100

\$ 6.500.000

Curicó